opusdei.org

La prelatura del Opus Dei

Datos informativos sobre el Opus Dei. Organización de la prelatura del Opus Dei.

22/01/2005

El Opus Dei es una unidad orgánica compuesta por laicos y sacerdotes que cooperan en una tarea pastoral y apostólica de ámbito internacional. Esa concreta tarea cristiana consiste en difundir el ideal de santidad en medio del mundo, en el trabajo profesional y en las circunstancias ordinarias de cada uno.

Pablo VI y los sucesivos Romanos
Pontífices determinaron que se
estudiara la posibilidad de dar al
Opus Dei una configuración jurídica
adecuada a su naturaleza,
configuración que, a la luz de los
documentos conciliares, había de ser
la de prelatura personal. En 1969
comenzaron los trabajos para llevar
a término esa adecuación, con
intervención tanto de la Santa Sede
como del Opus Dei.

Estos trabajos concluyeron en 1981. A continuación, la Santa Sede remitió un informe a los más de dos mil obispos de las diócesis donde estaba presente el Opus Dei, para que hiciesen llegar sus observaciones. Cumplido este paso, el Opus Dei fue erigido por Juan Pablo II en prelatura personal de ámbito internacional, mediante la constitución apostólica *Ut sit* del 28 de noviembre de 1982, que fue ejecutada el 19 de marzo de 1983. Con este documento el Romano

Pontífice promulgó los Estatutos, que son la ley particular pontificia de la prelatura del Opus Dei. Estos Estatutos son los preparados por el fundador años atrás, con los cambios imprescindibles para adaptarlos a la nueva legislación.

pdf | Documento generado automáticamente desde <u>https://</u> opusdei.org/es-es/article/la-prelaturadel-opus-dei-2/ (21/04/2025)